



BOLETIN DE LOS CERROS

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA

DEL OBISPADO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha obtenido de Su Santidad el privilegio de que en todas las Iglesias de esta Diócesis se puedan usar Ornamentos de color azul en la celebración de las Misas de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, como aparece del Rescripto, que para conocimiento del Clero se inserta á continuación.

«Quum Reverendissimus Dominus Joachim Barbagero Episcopus Legionensis, á Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX. privilegium humillime imploraverit, vi ejus in

Cathedrali non minus Legionensi quam in reliquis suæ Diócesis Ecclesiis adhiberi valeant sacra paramenta coloris Cærulei; quoties Missam Immaculatae Conceptionis Beatae Mariæ Virginis Rubricæ celebrare permitunt; Sanctitas Sua, referente subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario, supplicibus Episcopi Oratoris votis clementer annuere dignata est, contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 11.ª Septembris 1862.—
C. Episcopus Portues et S. Rufinae Cardinalis Patrizi S. R. C. Præf.

Leon 15 de Octubre de 1862.

—Miguél Zorita Arias, Secretario.

TESTIMONIOS

DE LA PIA TRADICION ESPAÑOLA SOBRE
LA VENIDA DE MARÍA SANTÍSIMA Á
ZARAGOZA.

Mañana celebra la Iglesia en España la fiesta de Nuestra Señora de la Columna, ó sea del Pilar. Es pia tradicion de esta misma Iglesia que la Santísima Virgen María desde los tiempos apostólicos tuvo capilla en la ciudad á que dió nombre César Augusto. Tambien lo es que entonces el culto y devocion de los españoles á la Madre de Dios comenzó en las márgenes del Ebro, y se propagó rápidamente hasta los confines de la Península Ibérica. El origen de esto se atribuye á haberse aparecido Nuestra Señora antes de su gloriosa Asuncion al Apóstol Santiago en Zaragoza sobre una columna de mármol, de donde aquella Iglesia tomó el nombre del Pilar.

Muchos escritores de la mejor nota refieren esta aparicion. El Señor D. Vicente de la Fuente, en su *Historia eclesiástica de España*, tomo 1.º, página 37, la narra de esta manera: «Orando Santiago con sus discípulos una noche en las márgenes del Ebro, se le aparece la Virgen María, que aun disfrutaba de vida mortal, rodeada de celeste comitiva, y dejándole una efigie suya sobre una columna de mármol, le manda erigir un Templo en aquel mismo sitio. Conságrase allí una modesta Capilla de ocho pasos de longitud, y proporcionada anchura, cual exigia el estado precario de aquella Iglesia naciente.» Hasta aquí el Sr. de la Fuente. Casi en los mismos términos habia referido esta aparicion el Papa Calixto III en un

Diploma apostólico expedido en 1456.

Suceso tan pasmoso es uno de los hechos históricos que no pueden negarse sin incurrir en nota de impiedad y temeridad, como dijo el Cardenal Aguirre. (*Collect. Concil. Hispan. Tom. 1. Disert. 9. excurs. 7. núms. 93 y 94.*) Sabemos, empero, que una turba de escritores extranjeros, y algunos de nuestro reino se han empeñado en negar una verdad mil veces defendida contra los tiros venenosos de la sátira mordaz y de la crítica mas severa. En el número de aquellos contamos á Natal Alejandro, Juan Launoy y Cayetano Cenni; en el de estos á García de Loaysa y Ferreras. El célebre autor de la *Suma de los Concilios de España* retractó con la mejor buena fé, y convencido de la verdad cuanto habia escrito contra la tradicion de Zaragoza. Ferreras, en la parte 6.ª de su *Historia de España*, no tuvo reparo en asegurar, que la imágen del Pilar la habian traído unos monjes de Gascuña al tiempo de la reconquista de la capital de Aragon. Escandalizado el piadoso rey Felipe V al leer semejante patraña, por Real orden de 13 de Marzo de 1720, mandó rasgar las tres hojas en que se referia. Sin embargo hay todavía quien se atreve á contradecir la venida de la Santísima Virgen á Zaragoza. Es por lo tanto oportuno y conveniente recordar los ilustres testimonios que la comprueban.

Árdua empresa sería pretender compulsar todos los testimonios de la venerable antigüedad, confundidos unos en el siglo IV con la saña de Diocleciano; otros destruidos en el espacio de cuatro siglos por el furor de los Sarracenos; una parte abrasada en el incendio del archivo

de San Juan de la Peña, otra porción trasportada de Aragón por el Conde D. Ramon de Verenguel, en los dias de su desposorio con la Reina Doña Petronila, hija del Rey D. Ramiro, y tomada por los Franceses en las guerras de Barcelona. Nos remitimos sobre este particular á lo que nos refiere D. Manuel Vicente Aramburu, en su *Historia Cronológica de la Santa Capilla del Pilar*. A pesar de tan trágicos sucesos, para desvanecer las cavilaciones de una crítica impia y audaz, tenemos mas de quinientos escritores clásicos, entre ellos catorce Italianos, doce Flamencos, nueve Franceses, igual número de Alemanes, dos Polacos y un Dalmata, todos los cuales nos ofrecen argumentos sólidos y convincentes de la venida de la Santísima Virgen á Zaragoza. Nuestra tradición en esta parte puede computarse entre las apostólicas, y no falta quien con el P. Martin del Rio (*Disquisit. Magic. lib. 2. q. 26.*) considere este punto poco menos que de fé. El sábio Cardenal Próspero Lambertini, Promotor de la fé y Fiscal de la Sagrada Congregacion de Ritos, quando esta se ocupaba de examinar los datos en que se apoya la aparicion de la Virgen Sagrada, despues de haber leído y meditado quanto se ha escrito sobre este particular en pro y en contra, segun el mismo lo confiesa, se decidió por nuestra tradicion.

La decision del primer Concilio Antioqueno en su cánón citado por el segundo Concilio de Nicea, nos ofrece un nuevo comprobante de la verdad que sostenemos, mandando fijar las imágenes de Maria sobre columnas, conforme á la antiquísima y celeberrima imagen de Maria

del Pilar, segun lo anotó en sus anales César Baronio. (*Tom. I. ann. 57. n. 110.*) El respeto de los Agarenos, la permanencia de la Santa Basilica en medio de tantas invasiones, la antigüedad de su edificio, las minas escavadas en el siglo II á imitacion de las de Roma, para conducirse los fieles á este Santuario, presentan un argumento incontestable sobre la premisa de la antigüedad.

Quando esto no fuera suficiente para afirmarnos en nuestra tradicion piadosa, la fé de nuestros Católicos Monarcas, manifestada con públicas espresiones de D. Jaime I de Aragón, y Doña Leonor su esposa, de D. Alonso III, de D. Jaime II, de D. Pedro IV, de D. Martin I, de Don Juan II, de D. Fernando el Católico, del César Carlos V, y de los Felipes II, III y IV, nos ofrece un testimonio semejante al acordado por la Real cédula del Rey D. Pedro el IV, espedita en 1367. La creencia de los sucesores de S. Pedro, si no aparecía tan claramente como en los tiempos antiguos en el de S. Pio V, que mandó suprimir en el Breviario Romano la venida de Santiago á España, en el Pontificado de Clemente VIII, vino á confirmar la nuestra. Se comprueba igualmente con la Bula de Calixto III, que llamó angélica á la Capilla de la Virgen del Pilar; con las espresiones enfáticas de Gelasio II, al contemplarla y admirarla; con la aprobacion de Adriano VI, á la presencia de la imagen de Nuestra Señora sobre la columna; con el Diploma de Clemente XII, en cuya virtud se verificó la union de las dos Catedrales de Zaragoza, y con la solemne institucion del Orden de Nuestra Señora del Pilar por la Reina Doña Blanca.

Tenemos, en fin, un perpetuo é irrefragable testimonio de la pia tradición, que sostenemos, en la permanencia y conservación de la Basílica de María, á quien insignes Papas, celosos Obispos, y sabios cronistas é historiadores han prodigado pomposos elogios, llamándola *Casa de los Angeles*, *primer Templo fabricado en el mundo en honor de María*, *Templo Sacratísimo*, *Santo y religioso Templo*, *Santa y antiquísima Casa de la Madre de Dios*, *Casa virginal*, *Casa apostólica*. Estos y semejantes epítetos se han dedicado al Templo construido por el Patrono de nuestra España, primo de la Reina del Cielo el Apóstol Santiago y sus discípulos. Este Templo reedificado fué en los felices días de Constantino, cuyo Lábaro ostenta aun la lápida que se vé en la pared foral de la Iglesia del Pilar; renovado en el siglo XII, por el venerable Prelado D. Pedro de Librana; restaurado á espensas del dignísimo Obispo D. Hugó de Mataplana en los fines del siglo XIII; reparado del voráz incendio que solo respetó la imagen de María en el XV, y elevado en el XVII á la altura, magnificencia y suntuosidad que en él admiramos, por el celo del Virrey de Aragon D. Juan de Austria, la protección de nuestro Monarca D. Carlos II y el incansable desvelo del grande Arzobispo D. Diego de Castrillo. Tantos, tan ilustres y esclarecidos son los testimonios de la tradición española sobre la Virgen del Pilar de Zaragoza.

(B. E. de T.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ROMA.

Dos sesiones muy notables por los asuntos de que en ellas se han tratado y por la manera como lo han sido, ha celebrado el mes anterior la Academia de Religión Católica en el Archigimnasio romano.

En la primera, que tuvo lugar el jueves 4, el reverendo padre Marcelino de Civezza, de la orden de menores de Observancia, historiógrafo de la orden y consultor de la sagrada congregación de Propaganda, leyó y examinó la proposición siguiente: «*¿Qué será de Europa si continúan los trastornos sociales que la agitan hoy día? Como podrá salvarse?*» Para dar solución á este problema, el autor de la disertación ha demostrado como Europa se halla agitada de grandes convulsiones, no solo políticas sino tambien altamente sociales, que la amenazan con una ruina inevitable. Respetando luego el principio de que los pueblos caminan hacia una perfección progresiva, y penetrando en los senos de la historia, probó el reverendo orador que la sociedad habia abandonado el camino en que la religion la habia colocado, cuando por una parte la pretension de renovar los pueblos del Occidente en el espíritu de los héroes del paganismo, y por otra, la reforma de Lutero que proclamó la sociedad civil absolutamente independiente de la Iglesia, hicieron que aun los gobiernos de las naciones cristianas fuesen paganos en sus ideas y sus leyes. Esplotados estos principios por las sociedades secretas, que se han propuesto abolir toda la civilización religiosa de los

pueblos, han dado tales resultados, que si Europa sigue avanzando por este camino, no tardará mucho en ver á la sociedad civil y política desposeidas de toda religion. Examinando despues si acaso podria hallarse algun remedio que impidiera semejante calamidad, el sábio expositor leyó diferentes opiniones de los publicistas modernos, y propuso un expediente muy sencillo, esto es, que oyendo los principios los consejos de los hombres verdaderamente sábios, hagan por conocer, en medio de este conflicto de opiniones, cuáles son las verdaderas é incontestables necesidades de los pueblos; las provean tomando por guia los principios del derecho público tal cual lo estableció antiguamente el catolicismo, que contiene realmente todos los elementos de verdadera libertad, prosperidad y grandeza de las naciones, cuyo destino seguramente es el de perfeccionarse en la tierra, sin olvidar con todo el objeto mas elevado de la vida inmortal para todos los hombres.

Los eminentísimos cardenales Asquini, presidente de la Academia, y Sacconi, asistieron á esta numerosa y escogida reunion:

El segundo jueves, 11 del mes, hubo otra sesion que tambien fué muy solemne. Leyó la disertacion Monseñor Franchi, arzobispo de Tesalónica, el cual empezó echando una ojeada sobre el estado en que se encuentra la sociedad católica, y sobre las pruebas á que se halla sometida; luego pasó á demostrar que siendo la persecucion un elemento necesario para la Iglesia, y hasta condicion de su desarrollo y prosperidad, tambien es la prenda mas segura de resultados favorables y total-

mente contrarios al fin que la misma revolucion se propone. Por consiguiente, si la revolucion se encamina á destruir á la Iglesia con el martirio, la consecuencia será la propagacion de la Iglesia; si se propone quebrantar la unidad de la fe, necesariamente resultará el total desarrollo de la revelacion; si se trata de corromper la santidad de la vida y de las costumbres, podemos esperar una brillante regeneracion social; si quiere hacer esclava á la Iglesia, usurpar sus derechos, é impedir el ejercicio de su ministerio, dará una señal segura de su completa libertad y de su entera independencia de los poderes del siglo.

El sábio y elocuente discurso del ilustre prelado fué oido con prolongados aplausos. Apenas cabian en el salon académico los sábios y catedráticos distinguidos en ciencias sagradas y profanas que se habian apresurado á oír dicho discurso. Tambien asistieron muchos obispos y prelados, además de los eminentísimos cardenales Asquini, presidente de la Academia, Clarelli, Carnabó, Sacconi, Ugdini, Marini, Bofondi y Martel.

(B. E. de P.)

MISIONES DE LA COCHINCHINA.

Carta del Ilmo. Señor Sohier, obispo de Gábara y coadjutor de la Cochinchina Septentrional, á Mr. Albrand, superior del Seminario de las Misiones Etranjeras, en París.

CONTINUACION.

» Respecto á los lugares en que la canalla reside en corto número, el

pueblo bueno de estos lugares bastará para tener cuidado de ellos, sin que sea necesario designarles guardias en los lugares inmediatos; sin embargo, es preciso encarcelar y encerrar á los gefes de la canalla, como tambien á todos los que parecen sospechosos, los demas podrán residir en sus casas bajo la vigilancia de las autoridades locales. Todo lo que acabamos de decir incumbe especialmente á los prefectos y subprefectos. Estos mandarines deben formar tambien el censo de todos los mozos de quince años, para arriba, y fijar los dias en que se les pasará revista para asegurarse de que estan presentes; si algunos se hallasen ausentes, se arrestará sus guardias inmediatamente, se les castigará y se les obligará á buscarlos; si no pudiesen conseguirlo, se castigará con rigor á estos guardias indolentes. Los prefectos y subprefectos que no desempeñen bien su deber, serán castigados de la misma manera. Con estas medidas, las personas honradas quedarán separadas de las malvadas, los buenos de los malos; y si alguno estuviese animado de sentimientos hostiles, poco á poco se verá obligado á renunciar á ellos, y se convertirá hácia el bien. Los mandarines deben fijar toda su atencion en los artículos de este edicto, conformándose exactamente á él; el que siga, como antes, sus inspiraciones particulares, será castigado como trasgresor de las leyes.»

Otro se ha publicado en el mes de Abril de 1860, que reasume una ordenanza del gran mandarin de la provincia de Quang-Tri, y del que no he podido proporcionarme el original. Hé aquí las reglas que se han de seguir, segun él, respecto á los

cristianos; «es preciso examinar atentamente cual es su conducta ordinaria; enseguida se debe hacerlos comparecer en el tribunal de los mandarines para amonestarles: á los que hasta ahora han tenido una conducta pacífica y están dispuestos á apostatar sinceramente, se les enviará á sus casas, poniéndolos bajo la vigilancia de los guardias para que los otros puedan aprovecharse de su buen ejemplo y convertirse como ellos. A los que no quieren apostatar, pero no son malos, es necesario encarcelarlos para instruirlos y que reconozcan sus faltas. A los que se niegan obstinadamente á apostatar, siendo además malvados que responden con tono orgulloso y de desprecio, se les debe tambien encarcelar, prohibir á sus mujeres, hijos y parientes que los visiten, é imponerles penas infamantes; si, con todo eso, perseveran y no quieren convertirse, se les castigará severamente segun las leyes. Así es como el rey usa unas veces de clemencia esperando la conversion de los culpables, y otras los castiga severamente.»

«Además, de dos en dos meses, se debe enviar al ministerio una relacion para dar á conocer el número de los que han apostatado.»

Edicto relativo á las religiosas, publicado en el mes de Julio. «Los cristianos son una canalla obstinada, difíciles de ser encaminados á mejores sentimientos; se sirven de mujeres que llaman vírgenes para ocultar los objetos de devocion y para comunicarse sus noticias unos á otros. Será preciso hacer uso de los catálogos que se han formado en cada departamento á fin de vigilarlos. Así es como en las provincias de Hânôi

y de Phúyen se ha prendido á varias de estas mujeres malas; y se las ha encarcelado; lo restante del pueblo se ha puesto bajo la vigilancia de los guardias... De consiguiente, en lo sucesivo, los prefectos, subprefectos, jefes de partido, y alcaldes deben contener á este pueblo malvado y prohibir á los hombres, mujeres y niños ausentarse de sus casas; sin permitirles tampoco pedir pasaportes. Deben permanecer en sus lugares, para que sus guardias puedan pasarles revista y exhortarlos á abandonar el error y entrar en el buen camino. Los oficiales que no observen esta ordenanza serán castigados severamente. Si se llegase á prender alguna de esas malas mujeres, será preciso juzgarlas conforme á las sentencias pronunciadas contra ellas en las provincias de Hanoi y de Phúyen, para que con el castigo se logre su enmienda.

Edicto del 24 de Agosto de 1860.—

«Hace mucho tiempo que la religion perversa de los cristianos se ha propagado en este pais: el gobierno no ha dejado de tomar toda clase de medidas para prohibirla y abolirla: sin embargo, sus sectarios no se han corregido. No hay que desalentarse por eso, al contrario, es preciso continuar empleando la persuasion y la fuerza, precisándolos á convertirse y observar las escelentes costumbres del reino. Poco á poco su número, lejos de multiplicarse, se disminuirá, y se logrará hacer de ellos gentes virtuosas.

«En los catálogos de apostasia que los mandarines nos han enviado, los de la provincia de Hanoi hacen subir el número de apóstatas á tres mil quinientos; en que consiste que hayan convertido en tan poco tiempo

un número tan considerable, mientras en la provincia de Nam-Dinh, donde los cristianos son mucho mas, los mandarines no cuentan mas que trescientos apóstatas? ¿Por qué es tan corto este número? Es evidente que esto no puede consistir sino en la inteligencia de los mandarines...

«Los mandarines deben conformarse á nuestros edictos y á nuestra voluntad en su conducta, y no estar en la inaccion, ni usar de indulgencia con los culpables. Entre los mandarines inferiores, hay algunos que hasta se aprovechan de la ocasion para enriquecerse y agobiar al pueblo; se dejan corromper con dádivas y permanecen mudos espectadores; si todos se hallasen animados de tales sentimientos, ¿á quién podríamos confiar los cargos y la direccion de los negocios?

«No ha mucho que hemos publicado un edicto en que dividimos estos sectarios en tres clases: la primera comprende los que han apostatado, pero no están aun sinceramente convertidos; la segunda los que se niegan á apostatar pero que son hombres pacíficos; la tercera los que se niegan obstinadamente, y además son malvados. A los primeros se les envia á sus casas y se les deja en libertad; á los segundos se les debe encarcelar; lo mismo se hará con los terceros, pero añadiendo otras penas infamantes. Respecto á los que se envien á sus casas, se les pondrá bajo la vigilancia de los vecinos. Ordenamos á todos los mandarines de las provincias que prohiban á todos estos sectarios, á los hombres, mujeres, niños y niñas, el ausentarse. Además, los prefectos y subprefectos se presentarán inopinadamente en los lugares donde residen para pasarles

revista é instruirlos: En fin, cada dos meses, los mandarines enviarán una relacion, dando á conocer el número de los que hayan apostatado.

Siendo muy claras todas estas ordenanzas, se ve que no nos proponemos en ellas mas intencion, que la de hacer al pueblo perfecto. Es preciso dar conocimiento de este edicto á todos los mandarines, para que se ajusten á él y obliguen á los cristianos á apostatar y abandonar su religion tan de corazón que no vuelvan á ella en lo sucesivo. Es preciso tambien observar exactamente los edictos anteriores; si alguno faltase en lo mas mínimo, será severamente castigado, sin que tenga derecho á quejarse.

Nuevo proyecto de edicto presentado al rey por un mandarin de la capital, hácia últimos de Octubre. Ruego á V. M. se sirva cortar el mal de raíz. Es necesario mandar á los alcaldes que hagan un catálogo exactísimo de todos los cristianos, si algun alcalde usa de indulgencia ó se deja sobornar con presentes, y hace un catálogo incompleto, sea decapitado. Cuando este catálogo esté terminado, suplico á V. M. haga colocar en cada cristiandad un bachiller para instruir á los cristianos; si este bachiller los convirtiese, será recompensado; sino lo consiguiese en el espacio de tres años, será decapitado. Asi cada bachiller se verá obligado por el temor á hacer todo género de esfuerzos para instruir á los cristianos, y atraerlos á las buenas costumbres del reino. Tambien pido que se castigue segun los antiguos edictos á los cristianos que se obstinan y no quieren convertirse, es decir, que sean condenados á destierro. Esta medida se ha puesto ya en ejecucion

en el Tong-King meridional.

Hasta aquí los edictos: entremos ahora en la relacion de los hechos.

El año último se prendió una multitud de nuestros cristianos; varios subprefectos miraban como *dat-muo*, esto es, como jefes, á todos los hombres de cincuenta años arriba; pero despues pusieron en libertad un número considerable, de manera que no quedan en la capital sino cincuenta en la cabeza de la provincia de Quang-Tri, veinticuatro, y en la ciudad de Dong-Hoc, diez y siete. Entre nuestros cristianos presos, muy pocos han tenido la fragilidad de apostatar; todos los demas han permanecido constantes hasta ahora, y han confesado diferentes veces el nombre de Jesu-cristo ante los mandarines; pues cada mes les hacen un interrogatorio para obligarles á apostatar. A veces los mandarines ordenan á los soldados que los cojan por los brazos y las piernas para obligarlos á pisar la cruz y sentarse sobre ella; mas protestan á voces que se les hace violencia, y entonces se les lleva á la cárcel cargados de cadenas.

(Se continuará.)

SANTA MISA

SEGUN EL RITO GRIEGO MELQUITA UNIDO.

(CONTINUACION.)

Despues dice: «Prosigamos rogando al Señor.» Siendo el tiempo del sacrificio divino el mas precioso momento para pedir las gracias, esta es la ra-

zon por qué el celebrante pide con temor, respeto y fé por los que entran en la Iglesia, por los asistentes, para que el Señor les libre de toda aflicción, pena, peligro, y de todo mal. Despues dice esta oracion secretamente: «¡Oh Dios todopoderoso! acoge nuestras súplicas:» y terminada que sea esta, profiere en voz alta; «¡Oh Señor Dios nuestro! recíbenos, guárdanos y consérvanos en tu gracia, para que pasemos todo el dia en perfecta paz y sin pecado. Pidamos á nuestro ángel custodio su asistencia para que conduzca nuestras almas y nuestros cuerpos en paz. Pidamos al Señor el perdon y la remision de todos nuestros pecados y defectos. Pidámosle que concluyamos lo que nos resta de vida en paz y penitencia contritos. Amen.» Y á cada súplica, el ayudante contesta con piedad: «Oidnos, Señor:» Volviéndose despues al pueblo, dice: «La paz sea con vosotros:» y sigue diciendo: *Diligamus invicem ut in concordia confiteamur.* «Amémonos los unos á los otros, á fin de que confesemos con una misma intencion:» El ayudante responde: «El Padre el Hijo y el Espíritu Santo, una Trinidad consus-

tañcial é indivisible; es decir que nuestra profesion de fé no debe ser sino por la caridad, porque el Apóstol dice: «Si tengo fé para trasladar las montañas, y no tengo caridad, nada soy, porque la fé sin la caridad es vana, y las oraciones y acciones de gracias, inútiles.»

El celebrante levanta el velo que cubria el cáliz, y le agita sobre la ofrenda de arriba abajo, indicando con esto el terremoto que tuvo lugar cuando el angel del Señor levantó la losa que cerraba el sepulcro de Ntro. Señor Jesucristo. Y este velo representa, segun antes se ha dicho, la piedra, y esto sucede cuando el celebrante dice: *Portas, portas cum sapientia attendamus.* Y en este momento se dice el *Credo*, declarando con esto que el fundamento de nuestra religion es la Resurreccion del Señor. La agitacion de este velo alude al terremoto que ocurrió cuando Lucifer y sus secuaces fueron precipitados, y el arcángel san Miguel, con los obedientes quedaron en el cielo. Despues baja precipitadamente el velo, representando con esto á los guardas del sepulcro que fueron aterrados, ó á los ángeles rebeldes que fueron precipitados. Y le eleva

en memoria de la Resurrección de Jesucristo, y del triunfo de los ángeles sumisos.

NOTA. Era costumbre en la primitiva Iglesia, cuando el celebrante decía: *Amémonos los unos á los otros*, abrazarse el pueblo mutuamente, porque su fé estaba unida con la caridad. Y como sucedía que había un poco de movimiento en la Iglesia, esta es la razón de decir en alta voz el celebrante: «Stemus probé, stemus cum timore. Attendamus sanctam oblationem in pace a ferre.» Responde el ayudante: «Oleum pacis sacrificium laudis.» Celebrante en alta voz: «Gratia Domini Nostri Jesuchristi et dilectio Dei Patris et communicatio Sancti Spiritus sic cum omnibus nobis.» Coro: «Et cum Spiritu tuo.» Celebrante. «Sursum corda.» Coro; «Habemus ad Dominum.» Celebrante. «Gratias agamus Domino.» Coro: (1) «Dignum et justum est adorare Patrem, Filium et Sanctum Spiritum, Trinitatem consubstantialem et individuum.» El celebrante dice en voz baja la siguiente oración: «Dignum et justum est te celebrare, te benedicere,

«te laudare, tibi gratias agere, «te adorare in omni loco dominationis tuae, etc. etc.: y en alta voz. «Qui victoriae hymnum canunt, clamant, vociferantur et dicunt.» Ayudante: Sanctus (tres veces) «Dominus Sabaoth: plenum est coelum et terra gloria tua: hosanna in excelsis: benedictus qui venit in nomine Domini, hosanna in excelsis.»

Después, estando próxima la consagración y figurando hallarse en medio de los coros de ángeles, dice en secreto la presente oración: «Cum his quoque beatis virtutibus benigne Domine et nos clamamus et dicemus; Sanctus et omnino Sanctus Tu et Unigenitus Filius tuus et Spiritus Sanctus: Sanctus Sanctus et omnino Sanctus et magnifica gloria tua.» Y la termina en voz alta de este modo con piedad y respeto hácia el pan: «Accipite et comedite: Hoc est Corpus meum quod pro vobis frangitur in remissionem peccatorum.» Coro: Amen. Y de la misma manera hácia el cáliz «Similiter et calicem postquam coenavit dicens: Bibete ex hoc omnes: hic est sanguis meus Novi Testamenti qui pro multis et vobis effunditur in re-

(1) Es equivalente y muy parecido al prefacio que se dice en la Iglesia latina:

«misionem peccatorum.» Coro:
 «Amen.» E inclinando la cabe-
 za el celebrante, dice: «Memo-
 «res igitur salutaris hujus man-
 «dati, et omnium quae pro no-
 «bis facta sunt, crucis, sepul-
 «chri, triduae resurrectionis
 «in coelo ascensionis á dextris
 «sessionis secundi et gloriosi ad-
 «ventus.» Y demuestra con el
 pueblo el mayor respeto y pie-
 dad para con la presencia real
 de Jesucristo Nuestro Señor,
 bajo las especies misteriosas. Y
 presentando el sacrificio al Pa-
 dre celestial, esclama en alta
 voz. «Tua ex tuis tibi offerimus
 «in omnibus et per omnia.»
 Como si dijera: «Oh Padre ce-
 lestial el cuerpo y la sangre de
 vuestro Hijo, que á Vos perte-
 nece (el pan y vino que es
 vuestro), os lo ofrecemos por
 todas las cosas; esto es, en cam-
 bio de los dones, bienes y gra-
 cias que nos habeis concedido,
 y por todas las cosas, es decir,
 en expiacion de todo lo que
 debemos á vuestra justicia por
 nuestros pecados.» El coro res-
 ponde alabando, bendiciendo y
 dando gracias con estas palabras:
 «Te laudamus, te benedicimus,
 «tibi gratias agimus Domine,
 «et obsecramus te Deus nos-
 «ter.»

CAPITULO V.
 SEGUNDA PARTE DE LA MISA.

Dá principio esta parte im-
 plorando al Espíritu Santo con
 el objeto de purificar y santi-
 ficar los corazones, concedien-
 do sus dones á aquellos que
 deban recibirlos, para lo cual
 el celebrante se prosterna tres
 veces diciendo en cada una:
 «Deus propitius esto peccatori.»
 Luego. «Domine, qui Sanctís-
 «simum Spiritum in tertia ho-
 «ra Apostolis vestris misisti;
 «hunc ó bone ne auferas á
 «nobis.» Y esta otra oracion:
 «Cor mundum crea in me,
 «Deus, et spiritum rectum in-
 «nova in visceribus meis. Y re-
 pite: «Deus, qui Sanctíssimum
 Spiritum», etc. No me arro-
 jeis de delante de vuestra pre-
 sencia, etc. «Ne projicias me á
 facie tua, et Spiritum Sanctum
 tuum ne auferas á me.» Y
 todavía repite «Domine qui
 Sanctum, etc.» Y habiendo he-
 cho la señal de la cruz sobre
 los preciosos dones, suplica al
 buen Dios que el pan y el vi-
 no, transustanciado por obra
 del Espíritu Santo, santifiquen
 á todo el que los reciba, di-
 ciendo secretamente: «Ut fiat
 accipientibus in vigilantiam ani-
 mae, in remisionem peccatorum,

in communicationem Spiritus Sancti, in regni coelorum plenitudinem infiduciam erga Te, non in dilectum, et condemnationem. Item offerimus tibi rationabile hoc obsequium pro his qui in fide mortui sunt, majoribus patribus, patriarchis, prophetis, Apostolis, praedicatoribus, evangelistis, martyribus, confessoribus, abstinentibus et quovis spiritu in fide consumato». Finalmente dice en alta voz: «Praesertim pro Sanctissima, intemerata super omnes Benedicta, gloriosa Domina nostra Dei para et semper Virgine Maria.» El coro contesta: «Ciertamente es muy digna de ser honrada la Bienaventurada María, Madre de Dios, siempre Virgen, sin mancha, ensalzada sobre los querubines, y cuya gloria es sin medida sobre los serafines, que ha dado á luz sin corrupcion al Hijo de Dios. Verdaderamente Vos sois la Madre de Dios; os glorificamos.» Y despues de esto el celebrante dice en alta voz: «In primis memento Domine. Papae nostri (N.) quem concedas in ecclesiis tuis esse salvum, honoratum, sanum, longevum, recte tractantem verbum veritatis tuae.» Asimismo

hace mencion del Patriarca y del Obispo de la diócesi en que se celebra, de los fieles, etc. Y habiendo concluido, el coro responde: «Que Pandum que pason. (Cunctorum et cunctorum)» El celebrante ruega secretamente por la poblacion y sus habitantes, por los viajeros, tanto de mar como de tierra, los enfermos, los afligidos, los cautivos, por aquellos que ofrecen los dones, etc. Y termina en alta voz de este modo: «Haced Señor, que no haya en nosotros mas que una sola boca y corazon para glorificar y alabar vuestro venerado y magnifico nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ahora y siempre, por todos los siglos de los siglos. Amen.»

(Se continuará.)

OBRA

DE LA
SANTA INFANCIA.

Sr. D. V. M. G. (La Vega.) Recibidos 30 rs. y 16 mrs. por recaudacion del primer trimestre.

Sr. D. N. N. (S. Martin de Montes.) Recibidos 30 rs. por id. id.

(Se continuará.)